



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 001 - 2011

Día y hora: Jueves, 03 de febrero de 2011, 9:30 a.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

José Nelson Pérez Castillo: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Victor Hugo Sandoval Ramirez: Jefe Sección Almacén General e Inventarios

Tulio Bernardo Isaza Santamaría: Jefe Sección de Compras

Julio César Gómez Villamarín: Auxiliar Administrativo Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Caso Especial Elementos Solicitados por el CIDC para los Proyectos y Grupos de Investigación

1.1. El Señor Julio César Gómez expresa la necesidad de aclarar los procedimientos para el adecuado recibo por parte del CIDC, de los diferentes elementos que requiere un Proyecto de Investigación una vez hayan sido adquiridos por la Sección de Compras.

Decisión: El Jefe de Compras se encargará de efectuar los trámites pertinentes, consistentes en analizar la solicitud presentada por el CIDC, para lo cual realizará el Análisis Técnico del caso, y consultará la opinión del docente interesado, y dispondrá de la compra correspondiente de acuerdo con los requisitos legales. Una vez efectuado el proceso de compra a plena satisfacción, el Jefe de Compras impartirá la autorización pertinente para que la Sección de Almacén realice la entrada a Almacén de los mismos y se proceda a plaquetearlos directamente en el establecimiento vendedor y se autorice de manera directa al docente interesado para recibir los elementos solicitados.

Lo anterior por cuanto el jefe de almacén manifiesta expresamente no disponer del área con la seguridad respectiva para mantener almacenados los elementos en cuestión.

Una vez efectuada la entrega correspondiente el jefe de compras informara de inmediato al CIDC, para autorizar el pago respectivo y poder realizar el registro correspondiente, en el respectivo presupuesto del Proyecto de Investigación.

1.2. El Señor Julio César Gómez manifiesta la necesidad de que en los contratos de Compra, tanto de papelería como de Tóner, se haga constar que en estos contratos se cubre la papelería y el tóner necesarios para los Proyectos de Investigación.

Decisión: Los asistentes por unanimidad aprueban que para tal propósito se efectúe en cada contrato de compra, tanto de papelería como de tóner, un otrosí en que conste esta necesidad, de tal suerte que los proyectos de investigación cuenten con la adecuada provisión tanto de papelería como de toner.

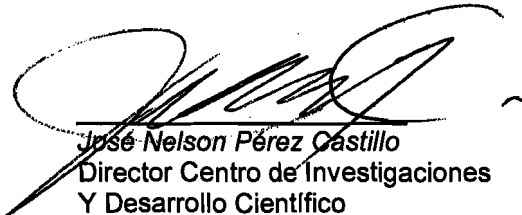
A

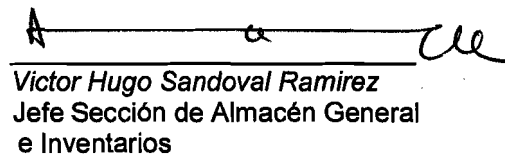


**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

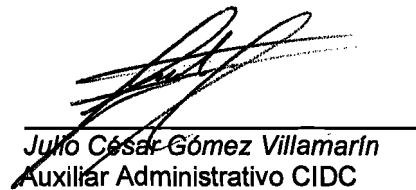
ACTA 001 - 2011

Siendo las 10:45 am y agotado el orden del día se levanta la sesión.
Para constancia se firma por los asistentes, a los 3 días del mes de febrero de 2011.


José Nelson Pérez Castillo
Director Centro de Investigaciones
Y Desarrollo Científico


Victor Hugo Sandoval Ramirez
Jefe Sección de Almacén General
e Inventarios


Tulio Bernardo Isaza Santamaría
Jefe Sección de Compras


Julio César Gómez Villamarín
Auxiliar Administrativo CIDC

